

Rawson, 2 de mayo de 2020.

REPORTE DIARIO de SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS.

Situación epidemiológica nacional

Según el reporte matutino del 2 de mayo, en Argentina se han **confirmados 105 nuevos casos de COVID-19**.

El total de casos confirmados en Argentina es de 4.532, de los cuales 229 fallecieron. Respecto a los confirmados, 916 (20,2%) son importados, 1.949 (43%) son contactos estrechos de casos confirmados, 1224 (27%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Total Casos País	CC Nuevos al 01.05.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
4.532	105	1.320	49.247	229

Situación epidemiológica provincial. Etapa de Contención.

Localidad	CS ¹ Con NE	CS ² IRAG sin NE	CCN ³	CR ⁴	CE ⁵	CD ⁶	CC fuera de la provincia ⁷	Viajeros con Aislamiento Preventivo	Viajeros con aislamiento preventivo Finalizado
A.P. Esquel ⁸	0	0	0	0	0	8	0	482	584
A.P. Trelew ⁹	1	0	2	0	19	35	3*	615	834
A.P.C. Rivadavia ¹⁰	2	1	0	2	0	35	1	681	1.739
A.P. Norte ¹¹	0	0	0	0	0	28	1	294	916
Total	3	1	2	2	19	106	5	2.072	4.073

*un fallecido

¹Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

² Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

³ Casos Confirmados Nuevos.

⁴ Casos Recuperados: personas que cursaron la enfermedad y cumplen con criterios de curación.

⁵ Contacto Estrecho de un caso confirmado de COVID-19

⁶ Caso Descartado

⁷ Caso Confirmado fuera de la provincia: corresponde a ciudadano chubutense con domicilio legal en la provincia del Chubut que se asiste y reporta en un establecimiento de salud fuera de la misma.

⁸ Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiño y Tehuelches

⁹ Área Programática Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

¹⁰ Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Rio Senguer.

¹¹ Área Programática Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.



En la provincia del Chubut se han confirmado 4 casos de COVID19.

Se confirmó en la noche del 01 de mayo un nuevo caso COVID19. Se trata de un contacto estrecho que surge de la investigación del caso confirmado de Trelew el 30 de abril.

Continúan las intervenciones y la búsqueda activa de los contactos estrechos de ambos casos confirmados. A la fecha se han identificado a **diecinueve (19) personas que cumplen con criterio de Contactos Estrechos (CE)**, los cuales se encuentran cumpliendo el aislamiento social obligatorio (ASO), bajo monitoreo. **Se encuentra en investigación la fuente de infección del caso índice.**

Continúan en estudio **cuatro (4) casos sospechosos, 3 con nexos epidemiológico y uno por infección respiratoria grave**; sumando un total de **106 los casos estudiados y descartados para COVID-19 en nuestra provincia.**

Un total de 2.072 viajeros reportados se encuentran cumpliendo el aislamiento preventivo; se incluyen las personas que regresan a la provincia procedente de zonas consideradas de riesgo. **Un total de 4.073 son las personas que han finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO)**, habiendo cumplido los 14 días de ASPO desde su regreso de zonas de riesgo.

Medidas de Intervención.

1- Aislamiento preventivo de viajeros

Aquellas personas procedentes del exterior del país, así como de cualquier región o ciudad con transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID-19 en Argentina. Al día de la fecha, se incluyen como zonas de riesgo: CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Neuquén:

. Se indica permanecer en el domicilio, durante los 14 días siguientes. El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo por 14 días, estará a cargo de equipo local de epidemiología.

Ante la presencia de fiebre de 37.5º o más, síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, trastorno del gusto o pérdida del olfato, y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente de viaje y evite el acercamiento físico- social.

2- sensibilización e intensificación de ASPO en la comunidad.

Pautas de Aislamiento en domicilio:

- **Ventilar ambientes frecuentemente durante el día.**
- **Mantener distanciamiento físico entre las personas (mínimo 1 metro e idealmente 2 metros).**
- **Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.**
- **No tocarse la cara**

- Cubrirse la boca con el pliegue del codo al toser o estornudar
- No compartir el mate o bombillas o vasos y cubiertos.
- Desinfección de las superficies de mayor contacto: teléfonos, celulares, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o alcohol al 70%.
- Si presentan fiebre 37.5° o más realizar la consulta (telefónicamente si es posible) al sistema de salud refiriendo el antecedente de viaje, para coordinar y priorizar su atención.

3- Vigilancia epidemiológica.

Fortalecer las capacidades, sensibilizar equipos de salud, intensificar la difusión de la información.

Definición de caso sospechoso. Actualización 17/04/2020

1. Toda persona que presente Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas: Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, anosmia/disgeusia, sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y que en los últimos 14 días:

Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19, ó tenga un historial de viaje fuera del país, ó tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID- 19 en Argentina. Para la provincia del Chubut incluye las siguientes jurisdicciones: CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Neuquén.

2. Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria >30/min, Saturación O₂<93% con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 \geq 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

3. Todo personal de salud que asista a un caso sospechoso o confirmado de COVID19 y que presente fiebre y uno o más de los siguientes síntomas: tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

IMPORTANTE: Utilización de Barbijo casero/cubreboca/Barbijo social.

El escenario epidemiológico actual de la provincia del Chubut con 4 casos confirmados, la actual administración del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), con el reinicio de actividades laborales de manera progresiva, y el ingreso a la provincia de ciudadanos procedentes de áreas de riesgo, hace recomendable la utilización de barbijo casero, cubreboca o barbijo social en aquellos lugares públicos a los que sea indispensable concurrir.



Ministerio de Salud
Gobierno del Chubut

www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiología/coronavirus

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>

nuevo

Coronavirus

Todo lo que tenés que saber

 0800 222-CORO
(2676)